

ACUERDO Nro. 110 /2015

En San Miguel de Tucumán, a los 5.
días del mes de agosto del año dos mil
quince; reunidos los Sres. Consejeros
del Consejo Asesor de la Magistratura
que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 164/2014; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 101 (Juez/Jueza en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I nominación del Centro Judicial Concepción).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: María Guadalupe Aiquel, TITULAR; Sandra Mónica Roldán, SUPLENTE
- Por los académicos: Azucena Brunello de Zurita, TITULAR; Gabriel Ávila, SUPLENTE
- Por los abogados: Carlos Tamayo, TITULAR; María Cecilia De Giovanni, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 101 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 12 de agosto de 2015 a hs. 9,00 en la sede de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Concepción (Roca 37, Concepción).

Por todo ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 101 (Juez/Jueza en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I nominación del Centro Judicial Concepción) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: María Guadalupe Aiquel, TITULAR; Sandra Mónica Roldán, SUPLENTE

- Por los académicos: Azucena Brunello de Zurita, TITULAR; Gabriel Ávila, SUPLENTE

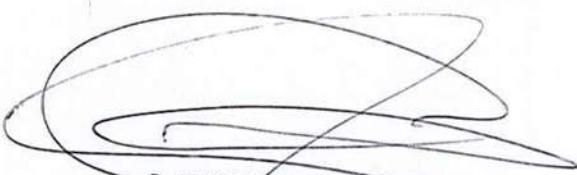
- Por los abogados: Carlos Tamayo, TITULAR; María Cecilia De Giovanni, SUPLENTE

Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 101 tendrá lugar el día 12 de agosto de 2015 a hs. 9,00 en la sede de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Concepción (Roca 37, Concepción).

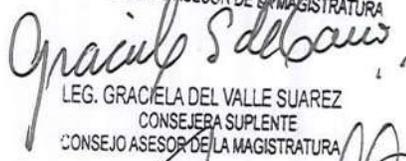
Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **PUBLICITAR** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA RAQUEL ASIS
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, doct.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA